



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea



Docentiaz

DOCENTIAZ

**PROGRAMA DE
EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE**

**Informe basado en la encuesta de opinión dirigida a
la Comisión Universitaria de Evaluación Docente,
participante en la duodécima convocatoria del
programa DOCENTIAZ**

Noviembre 2022



INTRODUCCIÓN

DOCENTIAZ, modelo actual de evaluación de la actividad docente del profesorado en la UPV/EHU, basado en el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario (DOCENTIA) puesto en marcha por ANECA, en el año 2007, en estrecha coordinación con las agencias de evaluación autonómicas, ha sido certificado por ANECA / UNIBASQ, con fecha 18 de enero de 2019.

El programa DOCENTIAZ se basa en el modelo de enseñanza-aprendizaje cooperativo y dinámico centrado en el alumnado / Ikaskuntza Kooperatiboa eta Dinamikoa (IKDi³), un modelo propio, cooperativo, plurilingüe e inclusivo que pone su acento en que el alumnado sea el dueño de su aprendizaje y en que sea formado de forma integral, flexible y adaptada a las necesidades de la sociedad.

Este programa es de carácter voluntario, y cuenta con tres fuentes de información para evaluar la actividad docente: la profesora o el profesor -quien rellena el autoinforme-, el alumnado -quien opina rellinando cada cuatrimestre una encuesta acerca de la docencia que recibe-, y, en tercer lugar, el centro, quien a través de la Comisión de Calidad elabora un informe acerca de aspectos formales de la docencia del profesorado. Finalmente, del análisis y contraste de la información aportada por estas tres fuentes, la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED/IEUB) elabora el informe final dirigido al profesorado.

La duodécima convocatoria del programa DOCENTIAZ se inició en febrero de 2022, dándose a conocer por los cauces habituales y finalizó en octubre de 2022.

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED) es el órgano responsable de la emisión del juicio evaluativo, a partir de las tres fuentes de información a las que hemos hecho referencia anteriormente. Esta comisión está compuesta por profesorado de la UPV/EHU de reconocido prestigio docente y conocimiento de los procesos de evaluación, por alumnado de tercer ciclo que, habiendo cubierto toda su trayectoria en nuestra universidad, tenga un expediente destacable y por dos personas externas a la UPV/EHU propuestos por UNIBASQ.

Se prevé la posibilidad de ampliar de forma temporal la CUED. La Vicerrectora o el Vicerrector competente en materia de evaluación de la actividad docente podrá proponer, al Consejo de Gobierno para su ratificación, la ampliación de la composición de la Comisión Universitaria de Evaluación Docente, con carácter temporal y siempre en función de quienes participen en cada convocatoria DOCENTIAZ, teniendo en cuenta la rama de conocimiento del profesorado participante y el idioma en que se hayan realizado las solicitudes. Serán nombrados y cesados por la Rectora o Rector.

A continuación, se ofrecen los resultados obtenidos de la aplicación de un cuestionario a quienes forman la Comisión Universitaria de Evaluación Docente. En julio de 2022 el cuestionario se remitió vía telemática y la cumplimentación del mismo se llevó a cabo de forma anónima.

En esta convocatoria, el número de estudiantes han sido 2, pertenecientes a la CUED permanente. Dado el número reducido de estudiantes que han participado en la Comisión de Evaluación, sus opiniones han sido analizadas junto con la del resto de evaluadores de la CUED.



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El cuestionario combina una escala de medida tipo likert con preguntas: dicotómicas, categorizadas, o abiertas. Está compuesto por 19 preguntas acerca del desarrollo del programa DOCENTIAZ, de las cuales 10 son apartados abiertos, por tanto, el peso cualitativo en este cuestionario es importante.

De los componentes de la CUED a los que se les invitó a rellenar el cuestionario, 53 en total, ha respondido el 70%.

Para trasladar, a este informe, la información recogida a través de los cuestionarios recibidos, se ha optado por dividir el contenido en dos partes diferenciadas: en primer lugar, se reúnen aquellos ítems que por el tipo de pregunta y respuesta posibilitan la transmisión de la información de manera gráfica y cuantitativa; seguidamente, de forma conjunta y cualitativamente, se recoge aquella información que por su reiteración o contenido se ha considerado representativa de las opiniones recibidas.

A continuación, se resumen los principales resultados obtenidos, representados gráficamente en el anexo posterior:

Respecto a la opinión sobre la distribución de los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ, el 86% opinan estar bastante o totalmente de acuerdo, frente a las opciones nada y poco de acuerdo, que no han sido seleccionadas.

Los evaluadores consideran la fuente de información proveniente del profesorado y alumnado, la más adecuada para informar sobre la actividad docente, y, tal y como se recoge en las respuestas recogidas en el Item 7 (ver más en la parte del informe donde se recogen las respuestas a las preguntas que son abiertas).

La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación, siendo un 93% de los participantes los que tienen una opinión favorable (medianamente, bastante o totalmente de acuerdo). Al final del Informe, se detallan los aspectos negativos encontrados y las posibles mejoras a realizar.

La opinión de los evaluadores respecto a si el programa DOCENTIAZ, teniendo en cuenta la categorización en la valoración del desempeño docente, discrimina al profesorado en función de la calidad de la docencia, el 94% está mediana, bastante y totalmente de acuerdo. Posteriormente, se detallan las medidas que ayudarían a lograr esta distinción.

En cuanto al tiempo empleado en la evaluación de sus expedientes, el 75% eligieron: 3 horas y 5 horas. La opción 1 hora no fue elegida por nadie.

De las respuestas obtenidas sobre las Dimensiones, un 54% opina que no modificaría ninguna. Siendo la Dimensión 3, la que tiene un porcentaje más elevado de opiniones de modificación. Se recogen al final del informe un resumen de las modificaciones propuestas y las dimensiones a las que pertenecen.

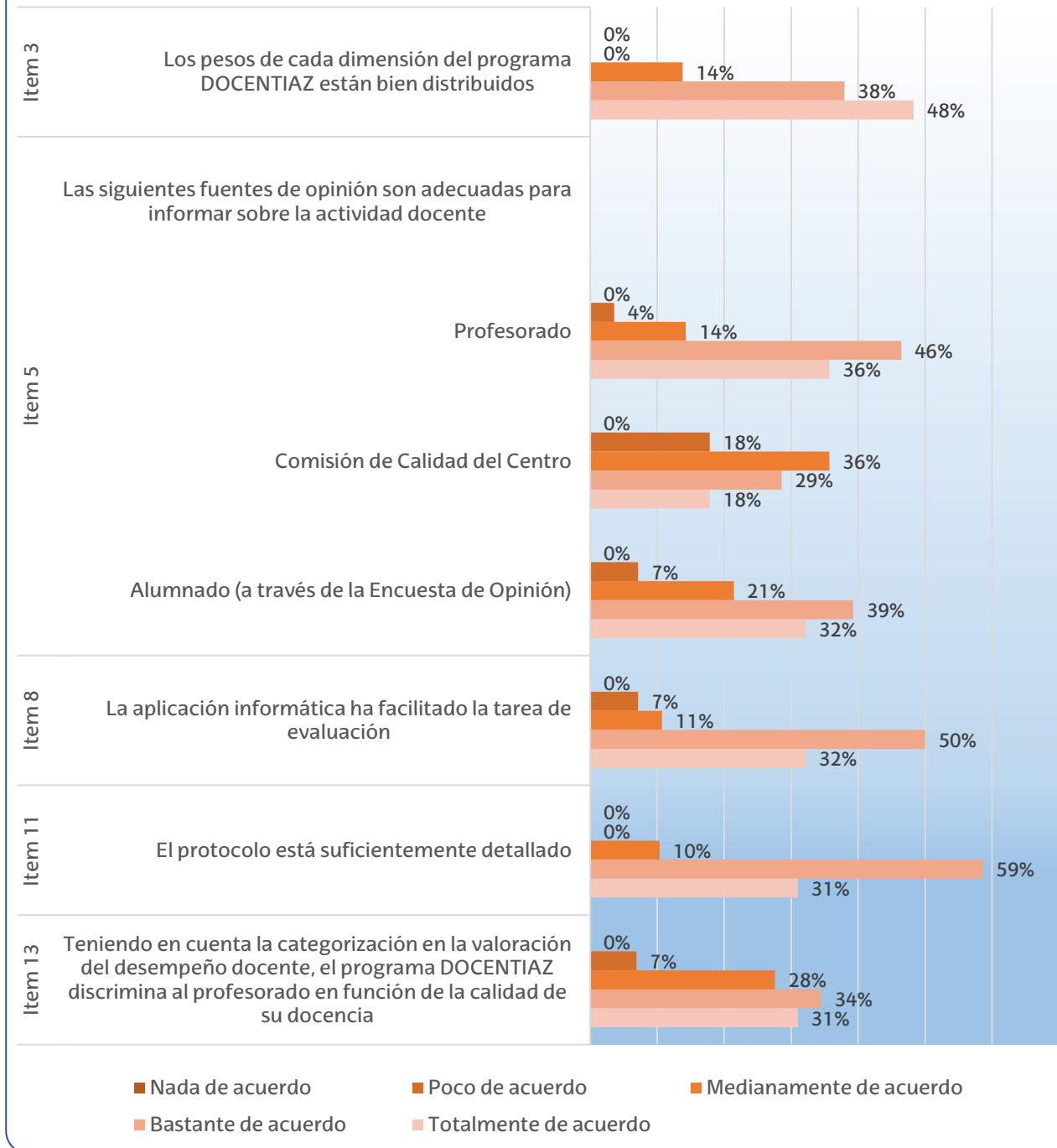


Anexo: Respuestas obtenidas

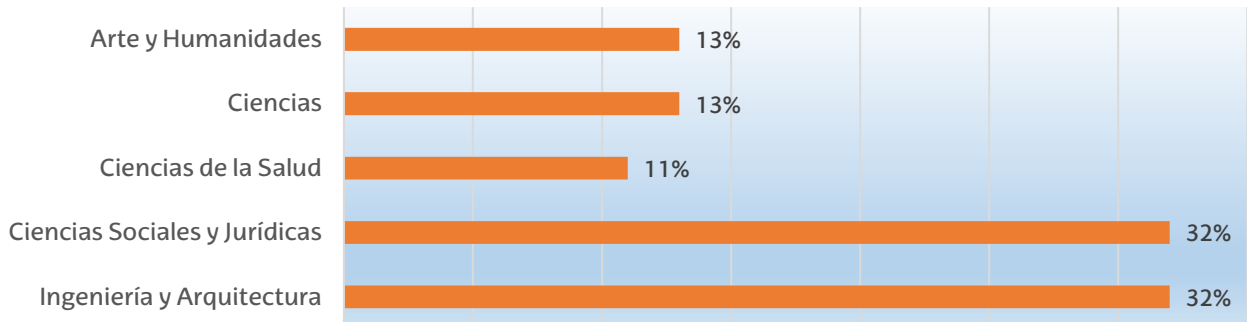


Gráficos con valores porcentuales

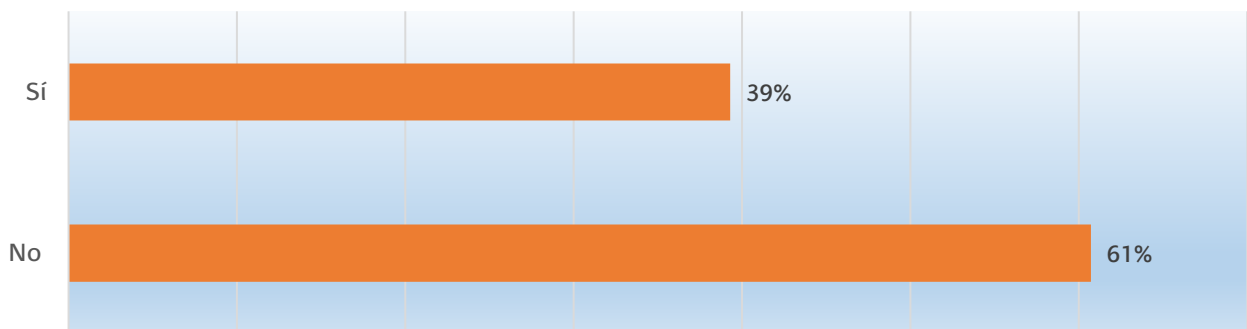
Gráfico porcentual (Ítems 3,5,8,11,13)



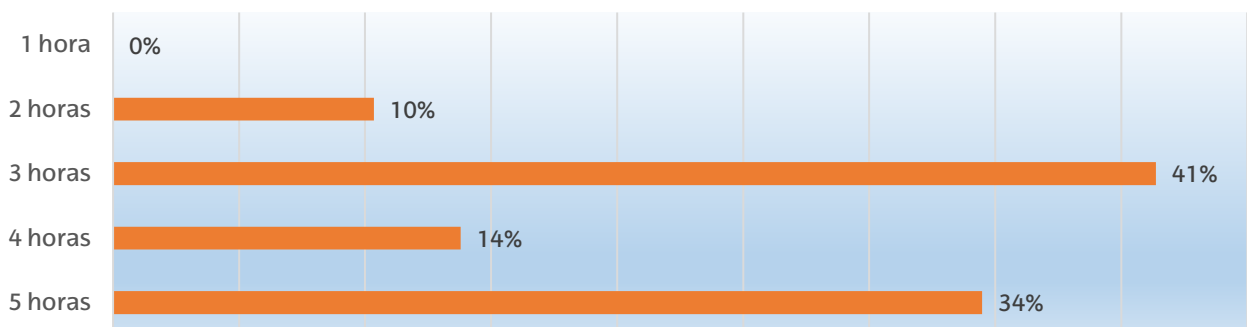
Item 1 Seleccione su rama de conocimiento



Item 6 Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información

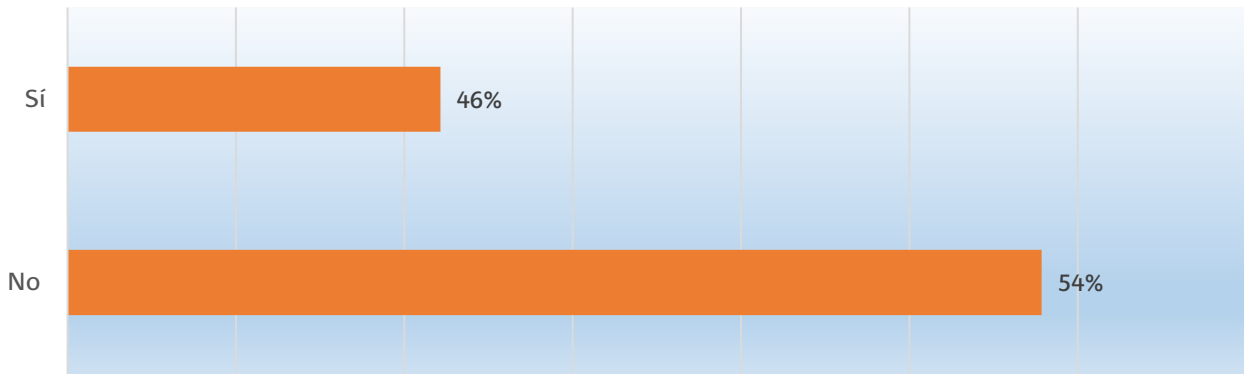


Item 15 Indique el tiempo empleado por término medio en la elaboración de sus expedientes:

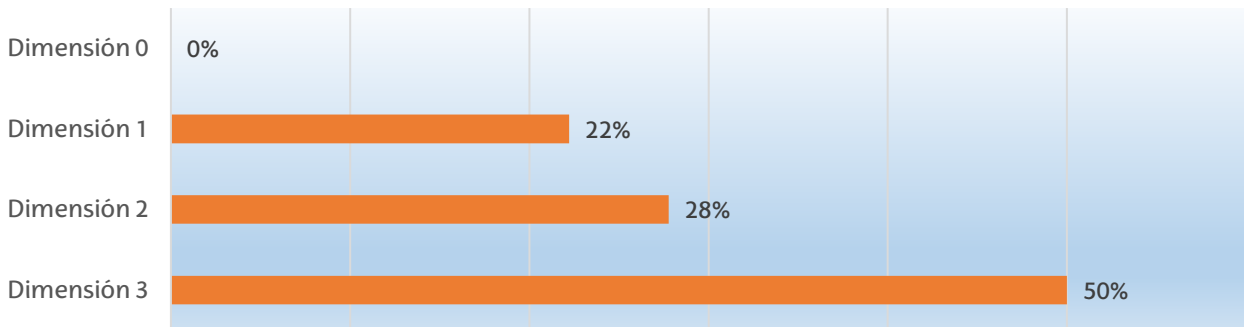




Item 16 ¿Modificaría alguna Dimensión?



Item 17 Si modificaría alguna Dimensión, señale cuál. Opción de respuesta múltiple.





Resultados de los Ítems con respuesta abierta, aglutinando las respuestas por contenidos temáticos

Ítem 2.- Señale un indicador del programa DOCENTIAZ que sea prescindible. Por favor, razone la respuesta:

- Los indicadores 26 y 27 se podrían fusionar.
- Los indicadores 13 y 28 resultan repetitivos.
- 9 miembros tuvieron que consensuar.
- El indicador 17 es muy subjetivo. La aplicación práctica de algunas asignaturas puede ser difícil de observar, sobre todo, en función del momento en que la materia esté ubicada en el plan de estudios.
- El indicador 25 se podría suprimir porque se solapa hasta cierto punto con el 6. De hecho, los ítems 25, 26, 27 y 28 deberían ser revisados. Por un lado, están en el apartado vinculado a la tarea de aprendizaje, pero no parecen referirse únicamente a la tarea de aprendizaje (en alguno de ellos, por ejemplo, se habla de 'materia', que puede considerarse como sinónimo de asignatura). Por otra parte, estos ítems se solapan en cierta medida con ítems previos. Así pues, si esos ítems se refieren exclusivamente a la tarea de aprendizaje, se deberían reformular. Si la valoración de esos ítems implica tener en cuenta el total de los documentos entregados, entonces hay solapamientos que se deberían evitar suprimiendo algún ítem.
- El indicador 23, ya que su contenido está integrado en otros.
- El indicador 3.4. se debería evaluar en méritos de investigación, en vez de en méritos docentes, para que no haya duplicidades y evitar que haya intrusismo y se trate de publicar artículos de menor interés por el hecho de aspirar a una acreditación.
- El indicador 3.1 y el 3.3.2. Independientemente de que un docente tenga interés en mejorar su docencia en este aspecto, sólo unos pocos tienen acceso a ser docentes.
- El indicador 20. Las 3 puntuaciones que se dan en el protocolo y las explicaciones para obtener cada puntuación no están relacionadas con este indicador.
- El indicador 2.1. Que aprueben todos los alumnos, muchas veces, es un reflejo del grado de exigencia de la asignatura. No se pueda medir por el número de aprobados, sin tener en cuenta otras variables como el tipo de alumno, el grado de dificultad, el curso en el que se imparte, si realmente se adquieren las competencias, etc.

Ítem 4.- Indique una posible modificación (Los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ están bien distribuidos):

Dimensión 0

- Revisar el factor de ponderación y los criterios para obtenerlo, ya que a menudo el encargo docente de un profesor no está en su mano, por mucho que intente mejorar.

Dimensión 2

- Disminuir el peso de las tasas de éxito, ítem 2.1. Las tasas de éxito no dependen del profesorado (al menos no del todo) y penalizan especialmente a quienes están trabajando en las asignaturas básicas. La tasa de éxito en las asignaturas del máster, las encuestas y, en general, la coordinación y la planificación, son mucho más fáciles de conseguir.
- Aumentar el peso de esta dimensión, ya que es el alumnado el que vive más directamente la labor docente.
- Disminuir el peso de esta dimensión, ya que los resultados están muy relacionados con el grado de dificultad y de exigencia de la asignatura.

Dimensión 3

- Dar menos puntuación al liderazgo docente, ya que para el profesorado novel es difícil acceder a los cargos de gestión o coordinación.
- Reducir el peso del liderazgo vinculado a cargos de gestión e incrementar el de formación impartida, pues evidencia un mayor compromiso del profesor.

Al programa en general:

- No son necesarias.

Ítem 7.- Por favor, razone su respuesta (¿Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información?):

- Desde la CUED, en referencia a la dimensión 1, se evalúa papel, no la docencia real. Para realizar una evaluación de la docencia, ajustada a lo que ocurre realmente en el aula, serían necesarias otras medidas adicionales como entrevistas al profesorado, o asistencia del evaluador/a al aula para comprobar la realidad del desarrollo docente.
- Surgen dudas sobre si la CCC realiza con suficiente seriedad la valoración que realizan para Docentiaz (salvo en contadas ocasiones se limitan a dar puntuaciones máximas sistemáticas). Además, que se les reconoce por pertenecer a la CCC.
- Si el objetivo es evaluar la labor docente del profesor, sería conveniente consultar con el departamento correspondiente sobre su rendimiento. El departamento puede aportar información más precisa y útil que la Comisión de Calidad del Centro.
- Un cuestionario en el que se exprese de forma resumida la opinión del coordinador o coordinadora de nivel y titulación, porque quizás pueden seguir más de cerca la labor docente del profesor o profesora, así como por su compromiso con la coordinación de la titulación.
- Página web de la asignatura.
- Podría ser interesante incluir personal formado en aspectos de docencia en el aula como fuente de información.
- Ayudaría mucho poder ver eGela. También un repositorio de guías para el estudiante.



Ítem 9.- Indique un aspecto negativo (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación):

- La aplicación es lenta.
- El diseño de la aplicación es poco intuitivo. Imposibilidad de acceso desde otros navegadores
- Tener que ir descargando uno a uno cada archivo de cada expediente.
- Para acceder a la información hay que entrar en diferentes pantallas muy similares, pero con contenidos diferentes. En los primeros expedientes es complicado recordar todos los pasos.
- Moverse entre las diferentes dimensiones es algo lento.
- Desde el punto de vista de la evaluadora/el evaluador, hay demasiadas posibilidades en la plataforma innecesarias para la evaluación. En definitiva, basta con la guía, la tarea de aprendizaje y el auto informe del alumno para realizar la evaluación. Por otra parte, hay varios botones (p. ej., "enviar") que pueden resultar confusos y problemáticos.
- No es aceptable que se notifique a toda persona, que en alguna ocasión se ha presentado a evaluación al programa Docentiaz, que la valoración de la CUED se ha realizado, y tiene disponible el resultado.

Ítem 10.- Indique una posible mejora (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación):

- En el tema de las publicaciones y cursos, redactar bien el aplicativo que cumplimentan los profesores evaluados, para que se vea claramente que se trata de temas relacionados con la innovación docente y la pedagogía, y no con temas relacionados con su docencia.
- Poner una en castellano y otra en euskera. Igualmente, en el libro Excel, puede darse una hoja para cada dimensión, de forma que se tengan tres hojas Excel y una hoja final resumen de toda la evaluación.
- Mejorar el movimiento entre apartados, evitando la recarga de todo el expediente.
- Automatizar la puntuación de los artículos y libros indexados, solamente habría que verificar el resto de publicaciones y/o congresos y sería conveniente una BBDD con la puntuación de los congresos, actividades de divulgación, talleres... es un poco confusa.
- Generar automáticamente la puntuación de los cursos realizados en la UPV/EHU.
- Trainera más rápida e intuitiva. Evitar el uso de los formatos docx y xls (dependiendo del sistema operativo y de la versión de la aplicación, se pierde el formato) empleando, por ejemplo, las app-web del propio own-cloud (que ofrece un servicio similar a Google/Drive).
- Desactivar la carga dinámica, ofrecer la posibilidad de descargar todos los archivos a la vez y corregir errores tipográficos.
- Sólo las personas que se han presentado a la última convocatoria debieran recibir el mensaje (email) de la valoración por parte de la CUED de que ya la tienen accesible.
- Excluir méritos cuyas fechas quedan fuera de la convocatoria.
- Mejorar la aplicación informática. Tener toda la información en el mismo sitio.
- Facilitar la descarga simultánea de todos los documentos de cada expediente.
- Mejorar la capacidad y velocidad de la red.

Ítem 12.- Especifique qué carencia ha detectado en el protocolo:

- En relación con la dimensión 3, en el apartado 3.4.2: convendría aclarar mejor qué es y qué no es una publicación "relacionada con la docencia en Educación Superior". Se entiende que no es cualquier publicación relacionada con el ámbito de docencia, puesto que entonces habría que aceptar todas las publicaciones. Parece más lógico entender que el protocolo hace referencia a publicaciones en las que la propia docencia es el objeto de estudio (quizás esto habría que especificarlo en el propio protocolo). Pero entonces, el problema se plantea en las áreas de didáctica, psicología, etc. en las que la docencia o el alumno son el objeto de estudio. Puesto que las áreas de didáctica suelen centrarse en alumnado de Educación Infantil y Primaria, se entiende que sus publicaciones sólo deben aceptarse cuando se centran en el ciclo superior. En el ámbito de psicología, etc., cuando el ámbito de estudio son cosas como la ansiedad de los jóvenes, etc., las decisiones son más difíciles y muchas veces dan lugar a alegaciones. Tal vez convendría incluir en el protocolo alguna mínima directriz.
- En el caso de algunos indicadores, el protocolo únicamente propone puntuaciones de 0-1/3/5. Sería preferible tener opciones de puntuación 0/1/2/3/4/5 en todos los indicadores. Por otro lado, se puede valorar la aceptación de la mitad de puntos.
- En la dimensión 3 se podría cambiar:
 - Habría que repasar la estructura de los cursos recibidos (3.3.1). Se podría poner tres bloques: 1.- Metodología, innovación e innovación de grados, 2.- TIC, 3.- Idiomas y 4.- Otros cursos.
 - En el punto 3.4.2 se duda sobre publicaciones en red (libro o material abierto para el autoaprendizaje).
 - En el apartado de proyección se podrían añadir artículos divulgativos en Hitzaldien.
 - En Actividades de divulgación y premios se podría poner 1 por actividad (hasta 3 menos). Habría que impulsar estas actividades.
- En las dimensiones 3.1 y 3.5 se vuelcan muchos méritos y participaciones que en algunos casos generan dudas sobre su puntuación.
- En los apartados 3.4.2 y 3.5, pone "hasta... puntos", sería útil determinar cuántos puntos hay que valorar un artículo o un capítulo de libros en función del número de autores, y en general, todos esos subapartados que ponen "hasta...".
- La mayoría de los indicadores de la dimensión 1 son demasiado subjetivos.
- El indicador 8 debería incluir una puntuación de 4-5, dado que el salto entre 3 y 5 es grande.
- En la subdimensión 1.2, no está muy claro si el instrumento de evaluación es únicamente la tarea o se complementa con la guía para el estudiante.



Ítem 14.- Indique qué medida ayudaría a lograr esta distinción, en función de la calidad de la docencia (Teniendo en cuenta la categorización en la valoración del desempeño docente, el programa DOCENTIAZ discrimina al profesorado en función de la calidad de su docencia):

- Incluir a personal formado en aspectos de docencia en el aula como fuente de información, dado que muchas veces se incluyen en el papel actividades que no se realizan en el aula. Sería interesante poder comprobar si lo que se refleja en la guía se lleva realmente al aula.
- En la dimensión 3, en el caso de publicaciones/comunicaciones o proyectos en los que participan un gran volumen de autores, sería interesante que se especificase la contribución real de cada integrante.
- Contrastar la guía de eGela con la presentada, ya que en algunos casos se entrega una guía/actividad para el evaluador y, realmente, no es la utilizada en el aula.
- La calidad de la docencia en base a la guía del estudiante y ejemplo de tarea en papel, puede ser una valoración errónea sin tener ninguna evidencia de lo que está ocurriendo en realidad en el aula, más allá de la retroalimentación del alumnado a través de las encuestas y las tasas de éxito. Se lograría esa distinción añadiendo evidencias como visitas al aula, entrevista con el profesorado o análisis de evidencias de la evaluación que se dice se realiza la guía del estudiante.

Ítem 18.- Indique la modificación que propone y la Dimensión a la que corresponde:

- Dimensión 1:
 - Reducir su peso.
- Dimensión 2:
 - Reducir el peso de las tasas de éxito, ya que suponen una penalización al profesor que suspende.
 - Además de los resultados y las encuestas, quizá debería haber algún otro elemento, ya que a través de tres indicadores se puede tener una visión más amplia sobre la eficacia de la enseñanza. Por ejemplo, la Comisión de Calidad puede aportar algo a esta dimensión.
 - Las prácticas y los trabajos individuales de los alumnos estarían mejor en esta dimensión que en la tercera.
- Dimensión 3:
 - Las posibilidades de liderazgo no son las mismas en todos los centros y grados de la UPV y la importancia de la figura de coordinador es variable. A veces hay muchas asignaturas y coordinadores, pero en otras apenas hay. El peso de este criterio, por tanto, no siempre puede ser repartido de forma independiente. Por otro lado, en algunos departamentos tiene un peso destacado el coordinador del área de conocimiento y convendría tener en cuenta el peso de este cargo.

- Ajustar mejor las publicaciones relacionadas con la innovación docente.
- Definir mejor los criterios para puntuar las publicaciones, ya que son demasiado generales.
- La certificación de la coordinación de asignatura sigue dando problemas por los certificados que se aportan como evidencia. "En la dimensión 3, sería interesante que en el caso de publicaciones/comunicaciones o proyectos en los que participan un gran volumen de autores se considere la contribución real de cada integrante de alguna manera, bien ponderando las puntuaciones en base al número de autores o indicando su contribución.
- Especificar la puntuación que se le otorgaría a cada publicación (internacionales, nacionales, locales...) así como a cada actividad de proyección.

Ítem 19.- Con objeto de mejorar el programa DOCENTIAZ sería recomendable que se reflexionara sobre:

- El número de expedientes que se asignan son excesivos.
- Los plazos de evaluación deberían ser a partir de la finalización del periodo de docencia de grado y máster. Es muy complicado, a pesar del margen de tiempo dado, compaginar la vorágine del día a día con las evaluaciones. El tiempo y la dedicación a cada expediente son excesivos.
- No se debería primar la docencia en euskara/inglés si el profesorado tiene una plaza bilingüe o trilingüe. Se entiende que el profesorado ya está capacitado para preparar material y responder a esas necesidades idiomáticas. Habría que centrarse, primeramente, en la impartición de docencia en grupos grandes, donde llevar a cabo actividades activas es realmente complicado, la impartición de muchas asignaturas, profesorado novel... pero no el idioma en el que se imparte, puesto que ya se contrata profesorado en el idioma necesario.
- La veracidad de las guías docentes y tareas presentadas.
- Consideración de la perspectiva de género. Lenguaje inclusivo, bibliografía que visibilice a las mujeres, consideración de las desigualdades de género en la carga de trabajo del alumnado en el grupo y posibles formas de tratar los sesgos de género en la evaluación al alumnado.
- La asignación de evaluadores, volver al sistema anterior y concentrar el número de evaluadores en dos como máximo.
- Dar mucho más peso a haber editado manuales docentes, y mucho menos al resto de producción.
- La valoración de la coordinación de asignaturas. En carreras con pocos alumnos, difícilmente se va a llegar a tres profesores por asignatura por lo que nunca puntúan. Hay otras tareas de coordinación (por ejemplo, los coordinadores de área) que suponen mucho más trabajo y que no se valoran.
- Habría que asegurarse de que todos los miembros de la Comisión de Calidad están evaluados dentro del programa Docentiaz.